



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076

Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

REF. EJECUTIVO POR ALIMENTOS N° 2019-0033

En atención al informativo secretarial que antecede el despacho dispone:

1.- Referente a lo solicitado por la apoderada demandada en el escrito que antecede y con el fin de que la peticionaria tenga acceso a la información por ella solicitada, por SECRETARIA remítase el link de acceso al correo: "connyzuga@hotmail.com".

2.- Con el fin de mejor proveer, se ordena al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia S.A. - Banco BBVA Colombia, que en el término de **veinticuatro (24) horas** contadas a partir de la notificación del presente proveído, se sirva "**certificar**" las transacciones o transferencias realizadas desde la cuenta del señor LUIS FERNANDO MORENO DELGADO identificado con C.C. N° 7'710.609 N° 001305680200110035, a la cuenta de ahorros N° 69075362323 de Bancolombia a nombre de la señora MAGDA LILIANA CHISICA.

Se **ORDENA** al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de Colombia S.A. - Banco BBVA Colombia se **abstenga de aportar extractos bancarios** pues, únicamente debe remitir la certificación, único documento requerido.

La entidad crediticia deberá dar cumplimiento a la orden impartida por el despacho sin necesidad de oficio que se lo ordene, bastando para el efecto copia del presente proveído.

SECRETARÍA proceda a notificar lo antes dispuesto a la entidad bancaria a través de sus correos electrónicos: "notifica.co@bbva.com", "contactenos@bbvacolombia.com.co" y "BBVA@bbvanet.com.co".

NOTIFÍQUESE
La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No. **090**
Hoy 1º de diciembre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación:

**4d60d030a62ce50e97fd7ceb74580f4cd692247b67258c1984db8d917a
5995fb**

Documento generado en 30/11/2020 01:39:03 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**